

Dirección General de Comunicación Social
Boletín

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

Boletín No.475/13
México, D.F., 6 de diciembre de 2013

Declara la Secretaría de Gobernación fin de la emergencia para un municipio del estado de Tabasco

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 16 de noviembre de 2013, a través del boletín de prensa 444/13 para el municipio de Macuspana del estado de Tabasco por la presencia de lluvia severa ocurrida del 08 al 14 de noviembre de 2013.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: Despensas, cobertores, colchonetas, rollos de hule, costales, kits de aseo personal y de limpieza y envases para agua.